

Biopatografía de las anomalías congénitas en un hospital de tercer nivel en Puebla.

Betsy Cervantes Coronado¹, Fátima Sierra Pineda².

¹Decanato de Posgrados en Ciencias de la Salud, Maestría en Salud Pública, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.²Hospital de la Mujer, Puebla.

Catedrática Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

becervantes@gmail.com. iraisfatima.pineda@upaep.mx

Contacto para correspondencia: becervantes@gmail.com*

Introducción.

Las anomalías congénitas, también conocidas como defectos congénitos o trastornos congénitos, de acuerdo con el *Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-10)* y la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hace referencia a anomalías o defectos del desarrollo (morfológicos, estructurales, funcionales o moleculares) presentes al nacer, aunque las manifestaciones pueden aparecer después. Incluyen las malformaciones congénitas, deformaciones congénitas y anomalías cromosómicas. También se clasifican en enfermedades genéticas y enfermedades hereditarias.

Las anomalías congénitas son un problema mundial. De acuerdo con el reporte de la OMS, existe un subregistro importante de la incidencia y la mortalidad atribuibles a anomalías congénitas a nivel mundial, dado a que muchos países carecen de un sistema adecuado de registros. Además, las anomalías congénitas siguen siendo una de las 5 causas más frecuentes de mortalidad en menores de 5 años a nivel mundial. Entre 1980 y 2005, se encontró una disminución en la tasa de mortalidad infantil en México de 40.7 a 16.9 por 1000 nacidos vivos, pero se ha presentado un incremento importante de la tasa de mortalidad infantil específica para malformaciones congénitas de 2.2 a 3.5 por 1000 nacidos vivos.

Planteamiento del Problema.

Puebla es la 7ª entidad federativa con prevalencia de malformaciones congénitas, de forma similar a nivel nacional, se carece de un sistema estatal de vigilancia epidemiológica de malformaciones congénitas. Actualmente, la prevalencia de las malformaciones congénitas se investiga utilizando los certificados de nacimientos y los de muerte fetal, dado a que ambos documentos tienen cobertura nacional y se elaboran con una metodología única y estandarizada. La limitación de este método es que no se contemplan las malformaciones congénitas que se diagnostican después del nacimiento. Las malformaciones congénitas presentan varios retos para el sistema de salud sobre todo para tratamientos resolutivos equitativos, tanto para los pacientes con malformaciones sencillas como para los que presentan anomalías que demandan tratamientos quirúrgicos urgentes o el uso de tecnologías más sofisticadas, así como reforzar acciones de prevención. Se investigará ¿Cuál es la biopatografía de las anomalías congénitas en consulta de genética en un hospital de tercer nivel del Estado de Puebla durante un periodo de 6 años? Esto con la finalidad de determinar las anomalías congénitas con mayor prevalencia durante este periodo.

Objetivo. Identificar la biopatografía de las anomalías congénitas, y determinar la prevalencia de estas mismas, en el servicio de genética de un hospital de tercer nivel del Estado de Puebla en el periodo del 2009-2014.

Metodología.

Se obtendrán los datos de los registros médicos (hojas diarias) de la consulta de genética durante el periodo 2009-2014, identificando edad, sexo, temporalidad de la consulta (primera vez o subsecuente) y las causas de demanda de atención (diagnóstico), con lo que se podrá conocer los diagnósticos más frecuentes y su prevalencia, por año, grupo de edad y sexo.

Palabras Clave. Anomalías congénitas, defectos congénitos, trastornos congénitos.